

Folio No.

**ACTA No. 25 - 2020
COMITÉ EJECUTIVO**

En la ciudad de Guatemala, República del Guatemala, siendo las 8:40 horas del día lunes 28 de septiembre de dos mil veinte, reunidos por videoconferencia transmitida por la sede de Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala, sito en 7a. Avenida, 10-35, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala, las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Comité Ejecutivo:

1. DOCTOR IDONALDO AREVAEL FUENTES FUENTES, Coordinador General de la AIDEF y Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala;
2. DOCTOR JAIR SOARES JUNIOR, representando al Subcoordinador de la AIDEF y Defensor Público General de la Defensoría Pública de la Unión (DPU), DOCTOR GABRIEL FARIAS OLIVEIRA, conforme poder que se reserva en Secretaría;
3. DOCTOR JOSÉ ATILIO ÁLVAREZ, Secretario General y Vicepresidente por el Ministerio Público de la Defensa de la AMFJN;
4. DOCTOR MARTIN MUÑOZ, Tesorero y Presidente por la ADEPPY;
5. DOCTORA CLARISA INDIANA IBARRA RIERA, Coordinadora de América Central y Directora de la Defensoría Pública de Nicaragua.
6. DOCTOR NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS, Coordinador de América del Norte y Director del Instituto Federal de la Defensoría a de la República de México.
7. DOCTOR PABLO SANZANA FERNÁNDEZ, Coordinador de América del Sur y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos de Chile.
8. DOCTORA STELLA MARIS MARTÍNEZ, Defensora General de la Nación de la República Argentina, representando a la Dra. MARCIA ÁNGELA SUÁREZ, Coordinadora del Caribe y Presidente Asociación para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Defensores Públicos de la República Dominicana (AFDEPURD), conforme poder que se reserva en Secretaría.
9. DOCTORA LORENA SEGOVIA AZUCAS, Vocal Primero y Defensora General de la República del Paraguay.
10. PEDRO PAULO LEITAO DE SOUZA COELHO, Vocal segundo y Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP);
11. DOCTORA MIRIAM GERALDINE ALDANA REVELO, Fiscalizadora de Cuentas Titular y Procuradora General de la República de El Salvador. Unidad de la Defensa Pública.
12. DOCTORA ADRIANA BEREZAN, Fiscalizadora de cuentas suplente y Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay.

También se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del Consejo Directivo: ANDRÉS MAHNKE - Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile; ÁNGEL BENIGNO TORRES MACHUCA - Defensor Público General del Ecuador; JUAN CARLOS PÉREZ MURILLO, Director de la Defensa Pública de Costa Rica; CLAUDIA WALESKA LOPEZ - Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos de Honduras; SANTIAGO PICCONE - Presidente de la ANADEPE (México), RODOLFO VALENTÍN, Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana, CAROLINA CORPEÑO Procuradora General Adjunta de la República El Salvador; Adriana Berezán, en representación de la Dra. ZONNY LASSO (Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay), de acuerdo a poder que se reserva en Secretaría. MATILDE ALVARENGA DE APOLAYO (Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores de Públicos de Panamá) y XIOMARA PARADA (en representación de Danilo Montenegro Acevedo, Consejero y Director Nacional del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio de Panamá) Se encuentran presentes en carácter de invitados:

Juan de Dios Moscoso y Sebastián Van Den Dooren (DGN Argentina); Maximiliano Benítez y María Luz Ramírez (Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina); Leonardo Miño, Diego Stringa y Germán Artola (AMFJN Argentina); Lorena Castro Feijóo, Gustavo Kollmann y Fernando Lodeiro (ADEPRA, Argentina); Antonio Maffezoli y Rivana Ricarte (ANADEP, Brasil); Ilana Szabo; Vladimir Correia (ANADEF, Brasil); Catalina Sadá y Sofía Libedinsky (DPP Chile); Humberto Sánchez Pacheco (ADEF, Chile); Rafael Laterra (MDP Paraguay); Lourdes Amarilla (ADEPPY, Paraguay); Lesly

Folio No.

Marroquín (Defensa Pública Penal, Guatemala); Yamura Valenciano Jiménez y Maricel Gómez Murillo (Defensa Pública de Costa Rica); César Coronel y Jorge Loayza Feijóo (Defensa Pública de Ecuador); Ruth Ubiera y Ramona Curiel Durand (Asociación de Defensores Públicos de República Dominicana); Lourdes Torres (México institucional). Luego de verificar la presencia y mandatos de representación, se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: El Dr. Idonaldo Fuentes da la bienvenida y agradece a los integrantes de este Comité su presencia. Brinda un breve resumen de las actividades que se desarrollarán a lo largo de esta orden del día, a saber las tres reuniones de la Asociación.

Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, el Sr. Coordinador propone como cuestión preliminar que se contemple la posibilidad de que el Acta de la reunión sea suscrita por el Coordinador General y la Secretaría General. Para ello, expone similares circunstancias a las ya invocadas en reuniones anteriores donde ya se decidió favorablemente, y aceptado por unanimidad tal temperamento. En consecuencia, el Comité Ejecutivo decide por unanimidad que el Acta sea suscrita por el Coordinador General y la Secretaría General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión.

Acto seguido, el Coordinador General somete a consideración la agenda prevista consistente en:

1. Saludo de apertura de la Coordinación General.
(Coordinador - General MSc. Idonaldo Arevael Fuentes).
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
(Secretario - Dr. Atilio Álvarez).
Acta de México. Si no hay objeciones se da por aprobada
3. Memoria de actividades.
(Coordinador General - MSc. Idonaldo Arevael Fuentes).
4. **Cuestiones administrativas**
 - 4.1 Informe de tesorería.
(Tesorero - Dr. Martín Muñoz Carman).
 - 4.2 Dictamen del Órgano Fiscalizador.
(Fiscalizadora de Cuentas Titular - Carolina Corpeño / Fiscalizadora de Cuentas Suplente – Adriana Berezán).
5. Cuestiones varias sobre los Defensores Públicos Interamericanos.
(Secretario Dr. Atilio Álvarez).
 - **Informe casos ante la Corte IDH y la CIDH.**
 - **Informe Comisión Asesora de DPI'S.**
6. Varios.
 - Participación de miembros con cuentas pendientes.
(Coordinador General – MSc. Idonaldo Fuentes).

La agenda es aprobada.

SEGUNDO: Desarrollo de los temas.

1. Saludo de apertura de la Coordinación General.

El Dr. Idonaldo Arevael Fuentes saluda nuevamente a los presentes, y cede la palabra al Dr. Álvarez, Secretario General de la AIDEF.

2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

El Dr. Álvarez informa que el acta fue circulada entre las delegaciones. No hay objeciones ni se proponen adendas, por lo que se aprueban. El Secretario General agradece el trabajo del Dr. Leonardo Miño en la redacción de las actas.

3. Memoria de actividades.

Toma nuevamente la palabra el Secretario General de la Asociación. Recuerda que la Memoria también fue remitida por correo electrónico. No hay objeciones, por lo que se aprueba. El Dr. Álvarez informa que toda la información respaldatoria a dicho documento, especialmente lo relativo al convenio firmado con la Corte IDH en la ciudad de Buenos Aires, se encuentra en poder de la Coordinación General.

4. Cuestiones administrativas

- 4.1. Informe de tesorería.
- 4.2. Dictamen del Órgano Fiscalizador.

Folio No.

El Sr. Coordinador General le cede la palabra a Dr. Martín Muñoz, el Tesorero de la Asociación, quien presenta el Estado de Cuentas de la Asociación. Así, informa que la disponibilidad al 31 de diciembre de 2019 es de 19.129,45 dólares estadounidenses.

Brinda un detalle de dicho documento a los integrantes de este Comité, dando lectura a cada uno de sus puntos.

Se realizan diversos comentarios y consideraciones al informe:

- i. Argentina institucional informa que en la página 4 del informe se consigna que la DGN Argentina debe la cuota 2018, pero la institución abonó dicha cuota en la reunión celebrada en Washington DC, en el año 2018, y presenta recibo. Tesorería refiere a la página 6, donde figuran las cuotas abonadas en 2018. Argentina aclara que su institución no figura en ese listado. Tesorería toma nota de la información, la cual será rectificada. Argentina ofrece remitir el recibo.
- ii. Uruguay asociativo aclara que Uruguay institucional no pertenece a la AIDEF desde 2019, por lo que no abonaron la última cuota de 100 dólares. Uruguay asociativo abonó la cuota 2019 por la asociación de República Dominicana, que figura como deudora, no la correspondiente a Uruguay institucional. La Dra. Berezán informa que los recibos son de fecha 4 de abril, y se ofrece a remitirlos. Tesorería toma nota.
- iii. La Dra. Rivana Ricarte apunta que CONDEGE no es un socio asociativo, sino institucional. Tesorería toma nota.
- iv. Argentina institucional también señala que "Asociativo Def. General de la Nación", que figura en los cuadros, debería modificarse por "Defensoría General de la Nación".
- v. Se solicita información por los gastos efectuados en el mes de octubre de 2019 en concepto "xxx", que ascienden a US\$2.549,25. El Coordinador General informa que se corresponden a un gasto realizado en Ecuador, en la capacitación de DPis. El Dr. Andrés Mahnke aclara que la capacitación fue co organizada por la DPP de Chile, junto a otros co financiadores. La Fundación Konrad Adenauer financió los tickets aéreos y la estadía de hotel de los participantes. El monto que figura en el informe remite al gasto efectuado en los coffee breaks de las actividades. La Dra. Berezán, como Revisora de cuentas suplente, solicita que se le remitan todos los recibos que suman los US\$2.549,25 dólares, correspondientes a dicho concepto. También solicita que se aclare en el informe en qué consistió ese pago.
- vi. Se plantea el tema del dinero de la Caja chica del corriente año. El Tesorero informa que se le consultó sobre el tema a la Dra. Nydia Arévalo, ex Defensora General de Guatemala y ex Coordinadora General de la AIDEF. Ella asegura que le entregó el dinero US\$500, al nuevo Defensor, cuando hizo el traspaso. El Dr. Carman afirma que esa es toda la información con la que él cuenta.

El Sr. Coordinador General aclara que él fue electo en septiembre de 2019, y que nunca recibió ese dinero de la Dra. Arévalo, ya que a él le entregó el cargo el Lic. Nery Josué Lucero Chavarría quien fungía como Director General en funciones del Instituto de la Defensa Pública Penal De Guatemala, que estuvo un poco más de un mes. Sin embargo, sostiene que va a asumir ese gasto en lo personal, para entregar la Coordinación a sus nuevas autoridades de forma correcta. Propone entregar el dinero a Carolina Ochoa, su auditora, para que ella se lo entregue a la nueva Tesorería. Todo esto con el fin de no ensuciar el prestigio de la Defensa Pública Penal de Guatemala, socia fundadora de la AIDEF. El Dr. Mahnke comenta que los fondos de las cajas chicas siempre se utilizan, que es impensable que sean devueltos en su totalidad, que probablemente no haya remanentes de la caja chica. Sofia Libedinsky aclaró que en general dicho dinero se utiliza para cubrir los gastos durante las reuniones de la AIDEF en la ciudad de Washington DC (principalmente alquiler del salón de la OEA y servicio de café).

La Dra. Martínez solicita un arqueo de cajas con recibos de lo que se gastó. El Tesorero de la Asociación sostiene que no hay soporte documental sobre estos gastos. Que se comunicó con Leslly Marroquín, integrante de la Defensa Pública de Guatemala, quien le confirmó que no cuentan con ningún recibo relativo a dichos gastos.

La Dra. Clarisa Ibarra acota que no está en juego la credibilidad de la institución de la Defensa Pública de Guatemala, sino de la persona que estaba a cargo. Propone que el nuevo Tesorero analice bien los gastos y realice un arqueo. El Dr. Mahnke propone que se revise bien ese gasto recurrente en la OEA, para poder demostrarlo, el cual es de fácil registro.

Folio No.

Se decide que si no se puede corroborar esos gastos, se aceptará el ofrecimiento del Coordinador General saliente.

- vii. El Dr. Netzaí Sandoval Ballesteros solicitó aclarar que en el informe se registra una deuda de México, pero que ésta se refiere a la deuda de Veracruz.

El Dr. Miño observa que no se ha presentado el Balance general. El Dr. Moscoso cita el art. 26 del Estatuto de la AIDEF, que sostiene: "*DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA O COMITÉ EJECUTIVO. Son atribuciones de la Junta Directiva o Comité Ejecutivo las siguientes: (...) e) Presentar anualmente al Consejo Directivo una Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General*". El Sr. Tesorero hace saber que el Balance no se ha elaborado.

La Dra. Berezán propone que dejar en suspenso la aprobación del informe contable, a los efectos de que la próxima Tesorería analice las observaciones y adendas señaladas, realice un arqueo de caja, solicite recibos, etc. En igual sentido se pronuncia la Revisora de cuentas Titular. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Dr. Mahnke propone que el pago correspondiente a la cuota 2020 sea presencial en la próxima reunión, para así evitar gastos bancarios. Esto en el supuesto de que no haya ningún gasto particular urgente. Esta propuesta es secundada por las Dras. Martínez y Corpeño, y por el Dr. Atilio Álvarez. Por su parte, Netzaí Sandoval acota que para su institución es más sencillo realizar una transferencia bancaria. Sugiere que los países que quieran y puedan hacerlo de esta manera, lo hagan y adelanten el dinero.

Se decide que cada asociado decida la manera en que abonará la cuota correspondiente al año 2020, autorizando que los que no abonen este año, no se encontrarán en deuda.

Por todo lo expuesto y en atención a las distintas observaciones vertidas, los integrantes del Comité Ejecutivo deciden no aprobar el informe financiero aquí presentado y que las autoridades del próximo Comité Ejecutivo recabarán toda la información necesaria para realizar un informe completo como así también para la elaboración del Balance General del anterior período.

5. Cuestiones varias sobre los Defensores Públicos Interamericanos.

(Secretario Dr. Atilio Álvarez).

- **Informe casos ante la Corte IDH y la CIDH.**
- **Informe Comisión Asesora de DPI'S.**

La Secretaría General presenta el cuadro que elaboró, en base a los informes de los DPIs, sobre el estado actual de casos en los que intervienen. Dicho cuadro ya fue circulado entre los asociados.

Se resalta que hubo tres nuevos pedidos de DPIs. También se hace mención a la resolución favorable en el caso Jenkins vs. Argentina, con fecha 26 de noviembre de 2019. Se resalta el hecho de que se tuvieron que realizar, con muy poco tiempo, pruebas notariales. Dichos gastos fueron adelantados por la Asociación de Magistrados de Argentina, pero se intentará recuperarlos a través del Fondo de Asistencia de la Corte IDH.

La Secretaría General informó que no hay novedades sobre los DPIs para Ejecución, en el marco del nuevo convenio con la Corte IDH firmado en Buenos Aires.

La Dra. Ricarte aclara que en uno de los casos contra el Estado de Perú, hay 4 DPIs interviniendo, no 2, como consigna el informe. Faltan consignarla a ella, y a un DPI paraguayo.

La Secretaría informa que a través de un informe de un DPI, se enteraron de la supuesta renuncia de otra Defensora, la Dra. Castillo Sabarí, quien intervenía en varios casos. Dicha renuncia nunca fue notificada a la Secretaría General. Se propone que la institución que propuso a un DPI que luego renuncie, deba informa inmediatamente a la AIDEF dicha renuncia. El Dr. Rodolfo Valentín informa que en los próximos días notificará la renuncia de la DPI Marisol Micaela García Oscar de República Dominicana, quien no tenía casos asignados.

También se presentan dos trabajos realizados por la Comisión Asesora de DPIs.

Se da por aprobado el punto.

República Dominicana planteó la posibilidad de que la AIDEF adelante fondos para gastos relativos a la intervención de los DPIs. Secretaría General comentó que en la reunión de Washington DC 2019 se planteó la temática. Se decide que este punto sea tratado en la próxima reunión.

6. Varios.

- Participación de miembros con cuentas pendientes.

Se decide no tratar este punto.

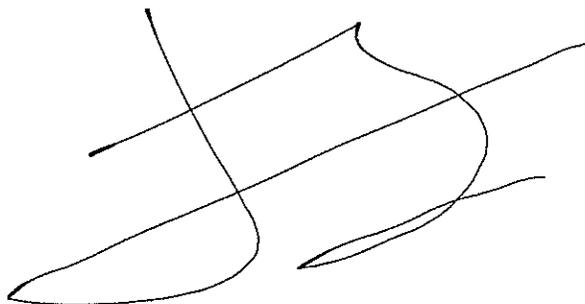
ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

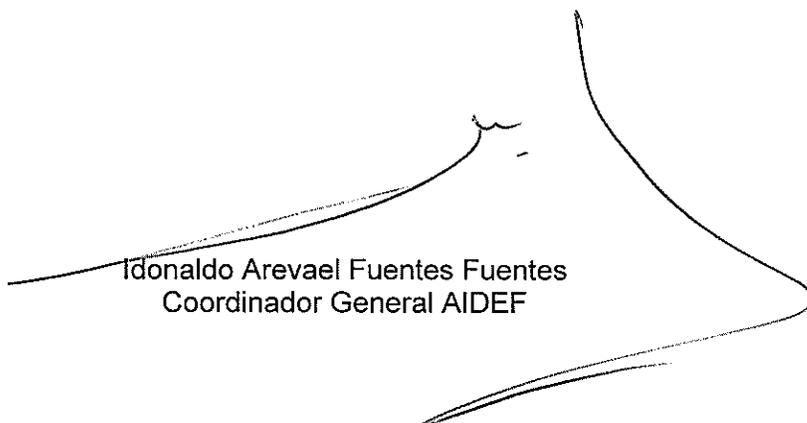
Nit. No. 6750819-7

Folio No.

TERCERO: El Comité Ejecutivo decide dar por finalizada la presente sesión en el mismo lugar y fecha, a las 11:00 horas, firmando al pie el Sr. Coordinador General y la Secretaria General.



José Atilio Álvarez
Secretario General AIDEF



Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Coordinador General AIDEF